

POBREZA URBANA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN HOGARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Daniel Hernández Rosete

Resumen

La aparición de niños en situación de calle es un problema social vinculado a la pobreza y a la violencia intrafamiliar que hay en sus hogares de origen. En este documento se presentan los resultados de una exploración etnográfica en veinte hogares de la Ciudad de México que han experimentado al menos un egreso infantil. En particular se analizan las características de la violencia doméstica, el parentesco, la jefatura familiar y la pobreza de estas familias. La intención es comprender los mecanismos culturales que caracterizan a estos grupos domésticos como familias expulsoras de niños a la calle.

Abstract

Children on street situation is a social problem associated to poverty and the family violence that exists in their original home. This paper presents the results of an ethnographic study in twenty homes in México City wich have experienced at least one child expulsion.

Domestic violence, kinship, familiy leadership and poverty on these families are analized. The aim is to understand the cultural factors that lead to characterize those domestic groups as expeling children families.

Introducción

Diversos estudios (Scherer, 1995; Thompson y Happ, 1992; Von Ducker, 1991) sugieren que la presencia de niños en situación de calle¹

¹ El término niños en situación de calle o niños que sobreviven en la calle implica dos categorías (Luchinni, 1993). Por un lado está *el niño que vive en espacios públicos*, que representa a aquella parte de la población menor de edad que vive en las calles y sin sus padres, confiriendo a la vía pública un sentido de sobrevivencia cotidiana a través del desempeño de actividades marginales como limpiar

es un fenómeno asociado a la violencia doméstica² y a la pobreza como modo de vida. Específicamente se ha establecido el maltrato a menores, ocurrido en la mayoría de los casos en el seno de la propia familia nuclear, como una de las causas principales de la expulsión o egreso³ de niños a la calle (Canton y Cortés, 1997). Particularmente hay un trabajo (Gutiérrez y Vega, 1992) que documenta el egreso desde la voz de los propios menores en situación de calle, quienes identificaron a la vida callejera como una alternativa para evitar los malos tratos que experimentaban en su vida familiar de origen.

La pobreza obliga a algunos grupos domésticos a establecer estrategias de reproducción económica, entre las que destaca la aparición del niño como fuerza de trabajo. Se trata de un proceso en el que el niño se ve en la necesidad de habituarse a la vía pública como espacio de subsistencia, en tanto que es reconocido por sus propios padres como agente generador de recursos para la reproducción económica del grupo doméstico cuando este atraviesa condiciones severas de subsistencia (Acosta, 1992; Azaola, 1990; Elson, 1982; López, 1990; Muñiz y Rubalcava, 1996), el menor establece entonces vínculos con la vida callejera que lo insertan paulatinamente en un modo de vida que bien puede ser referido como un proceso de callejerización, ya que el niño no sólo asume roles sociales que le confieren responsabilidades propias a las de un adulto que juega el papel de proveedor económico para su familia, sino incluso se ve en la necesidad de habituarse a la calle como modo de vida.

Aunque se considera que la violencia doméstica y la economía de subsistencia asociada a la pobreza son los detonantes del problema,

parabrisas, blear zapatos y pedir dinero o comida. Por otro lado, está el *niño que trabaja en espacios públicos*, categoría con la que se representa a la población menor de edad que trabaja en vía pública, vive con sus padres y cuenta con un hogar identificado como domicilio familiar, e incluso algunos tienen acceso a la educación básica y media, pero por la precariedad del ingreso familiar se ven en la necesidad de realizar actividades de carácter mercantil en espacios públicos.

² Esta noción es explicada en detalle en el apartado sobre violencia doméstica y estructuras de parentesco. Conviene señalar que en esta exploración el término es empleado para delimitar el entorno donde se da la agresión así como la intencionalidad y los lazos de parentesco existentes entre los actores involucrados en su manifestación. Se asume que la violencia doméstica no se reduce a un fenómeno que afecta sólo a las mujeres, los niños y los ancianos, pues se trata de una dinámica cultural que involucra dialécticas de poder y control familiar donde la víctima igual puede ser victimaria.

³ Por egreso se entiende la salida temporal o definitiva del domicilio familiar por parte de uno o varios de los hijos o/e hijas menores de edad, con la intención de ir a vivir en algún paraje de la ciudad y sobrevivir desempeñando actividades marginales. (Cfr. Gigengack, 1993).

hasta ahora son pocos los estudios de caso que han explorado en profundidad la vida cotidiana en familias expulsoras de niños a la calle. En este trabajo se parte de que la existencia de niños en situación de calle es un problema social multicausal, pues tanto la violencia doméstica como la pobreza son variables condicionadas por muchos otros elementos propios de la vida en sociedad. El documento tiene como propósito presentar los resultados de una exploración etnográfica de familias que han experimentado al menos un egreso por parte de algún miembro menor de edad, y cuyos niveles de violencia apuntan a la existencia de casos donde el maltrato infantil presenta diversos rostros y orígenes. En particular, se describe un perfil etnográfico de la pobreza, del alcoholismo y de los inhalables como problemas que enfrentan estas familias y su vínculo con la expulsión de niños a la calle.

Sobre las técnicas y métodos de investigación

El trabajo es un estudio de caso que ha sido planteado en el marco de los métodos cualitativos. Se trata de una investigación donde el egreso es la variable dependiente, mientras que la pobreza, la violencia doméstica y la estructura de parentesco son asumidas como variables independientes.

Para constituir el universo de estudio se impuso la condición de que fueran hogares con madres en edad reproductiva (15 a 49 años) y con niños de entre 8 y 14 años. Se buscó también que las familias hubieran experimentado al menos un egreso infantil y que la intensidad de la pobreza⁴ permitiera identificarles como grupos domésticos muy pobres. Estas condiciones permitieron construir un universo compuesto por veinte familias en fase de expansión,⁵ de las cuales seis fueron contactadas a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) que atienden problemas de violencia doméstica. Las restantes fueron captadas en las

⁴ Julio Boltvinik (1994) señala que la pobreza se mide a través de tres umbrales: la incidencia, la intensidad y la magnitud. La primera indica qué proporción de la población es pobre, la segunda muestra qué tan pobres son los pobres y la tercera categoría indica la pobreza equivalente *per capita* nacional. En el caso de la intensidad, el autor sugiere una pirámide que incluye las categorías de indigentes, muy pobres y pobres moderados. Se trata de una representación con fines demográficos que ha permitido conceptualizar la pobreza en función de la calidad de vida alcanzada y no sólo a partir del ingreso monetario del grupo doméstico.

⁵ La familia en fase de expansión es una categoría que refiere grupos domésticos que atraviesan una etapa reproductiva en términos demográficos. (Cfr. García, 1988).

comunidades donde se realizaba el trabajo de campo con las primeras seis familias.

Con base en el ingreso monetario del grupo doméstico, el nivel de escolaridad de los cónyuges, la composición de parentesco y el ciclo vital de las familias se construyeron tres subconjuntos de hogares. De manera que el universo está compuesto por familias en fase de expansión, de las cuales dos son familias nucleares completas, trece son familias reconstituidas y cinco son familias incompletas con jefatura familiar femenina.

El trabajo de campo fue realizado en diferentes puntos de la ciudad. Se eligieron seis vecindarios que se caracterizan por su alta marginación⁶, ubicados tanto en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (San Juan Ixhuatepec en la zona de Ecatepec, Industrial Vallejo en el perímetro de Tlalnepantla y Xico un asentamiento postrado en las inmediaciones de Chalco y Tláhuac) como en el Distrito Federal (Santa Úrsula Coapa en la Delegación Coyoacan, Tierra Unida en la Delegación Magdalena Contreras y Olivar del Conde en la Delegación Álvaro Obregón). El trabajo de campo se llevó a cabo entre marzo y agosto de 1997.

A través de un encuentro con los integrantes de cada grupo doméstico se obtuvieron datos duros relativos a la escolaridad, empleo, ingreso personal y parentesco. Al detectar en los primeros casos problemas de adicciones, se optó por incluir en la entrevista este rubro como parte del rastreo etnográfico.

Para conocer los factores culturales de la violencia doméstica fue necesario partir de un principio metodológico que diera cuenta de la realidad desde las experiencias, pensamientos, valoraciones y significaciones de los propios actores rescatados en forma oral y desde sus conductas domésticas observables (*Cfr.* Denzin y Lincoln, 1995). Para ello fue necesario diseñar el levantamiento etnográfico considerando dos estrategias instrumentales. Se elaboraron entrevistas a profundidad que

⁶ En este estudio, la marginación es un término empleado para referir las condiciones de pobreza urbana que están por debajo de la línea de pobreza estandarizada (Sen, 1992), generadas por la aceleración del desarrollo industrial basado en la ciudad y ocurrido en México a partir de los años cincuenta. En América Latina, particularmente en la ciudad de México, la marginación urbana es un proceso históricamente determinado muy relacionado con la descomposición de la sociedad agraria como detonante de movimientos migratorios masivos del campo a la ciudad (Castells, 1976).

Las comunidades marginales que fueron visitadas presentan escenarios con tasas muy altas de densidad urbana y demográfica, carecen de espacios públicos de recreación y de equipamiento urbano y en general no cuentan con servicios (centros comerciales, oficinas postales, centros de salud o planteles de educación media). Se trata de ciudades dormitorio cuyo crecimiento habla del notable empobrecimiento en zonas conurbadas de la ciudad de México en los últimos quince años.

permitieron estructurar historias de vida y relatos sobre pobreza, adicciones, violencia doméstica y relaciones parentesco. Los relatos fueron recabados en las comunidades de origen del informante, en todos los casos fue posible establecer vínculos con las familias que favorecieron la observación participante. Esto permitió enriquecer la oralidad, ya que se dio la oportunidad de presenciar en los hogares ciertos rituales domésticos reveladores de la mentalidad del grupo familiar (Malinowski, 1944), es el caso de la distribución jerárquica de la vivienda con que se atribuye un significado social al espacio, los privilegios de algunos miembros frente a la jefatura familiar y las lealtades entre hermanos y entre padres e hijos.

La unidad principal de análisis fue el grupo familiar asociado a las personas entrevistadas. Además se eligieron como informantes a dos personas por cada familia, de manera que la unidad de registro a profundidad estuvo constituida por uno de los cónyuges⁷ y por un hermano o hermana del niño expulsado.

La metodología descansa en un fundamento teórico que identifica a la realidad como un hecho socialmente construido (Berger y Luckmann, 1989). Esta perspectiva plantea la existencia de una dinámica cotidiana y colectiva de atribución de sentido y significación a la acción humana. Al sustentar el análisis de la violencia doméstica con base en este principio, se cae en la cuenta de que existe un proceso de construcción social con el que los miembros del grupo familiar atribuyen significados a la agresión⁸, confiriéndole matices sociales de permisividad y prohibición. De este argumento se desprende que la significación no sólo es un proceso normado por pautas sociales, sino inclusive por principios subjetivos anclados en referentes culturales que pueden variar de un hogar a otro.

El análisis de la violencia doméstica en su dimensión simbólica es complejo por su invisibilidad social. Este es uno de los problemas metodológicos más fuertes que enfrentó la investigación y que propició un posicionamiento conceptual que permitiera una aproximación a la violencia en el hogar a partir del sentido que la familia le otorga. Fue fundamental entonces retomar un enfoque interpretativo de corte weberiano, donde se considera al hombre como un animal involucrado

⁷ En una de las pruebas piloto se detectó que la entrevista a profundidad con ambos cónyuges desataba conflictos en la pareja, por lo cual se optó por realizar la entrevista por separado.

⁸ Las formas que adquiere la agresión incluyen violencia física, psicológica y sexual.

en tramas de significación que él mismo construye (Geertz, 1992). Para esta corriente la cultura implica un mundo simbólico, cuya interpretación⁹ permite el acceso al plano conceptual en el que viven los sujetos sociales. En el estudio se rescató este principio y se planteó a la agresión como un proceso simbólico nombrable desde la propia oralidad de los actores sociales, abriendo así la posibilidad de explorar la construcción social de la violencia doméstica desde la mirada de los propios miembros del grupo doméstico.

Apuntes sobre la representación social de lo violento

Atravesamos una coyuntura histórica donde la violencia está acompañada de un discurso bifrontal que la moraliza y la condena, pero que la aclama cuando se presenta como un espectáculo público y anónimo alusivo a la tragedia en el Otro. Decodificarlo puede ser una contribución en el intento de comprender por qué la violencia, en particular la intrafamiliar, se presenta a través de la contradicción que la reprueba cuando es pública para tolerarla y ejercerla sin cuestionamientos cuando es privada.

Para el pensamiento judeo-cristiano que asocia el fin de milenio con el advenimiento de la parusía¹⁰, la violencia intrafamiliar es imaginada como una manifestación apocalíptica de la vida en sociedad. Esto sugiere que la violencia en la coyuntura histórica en que vivimos se ha mitificado al ser reconocida como una caracterización exclusiva y determinante de nuestros días. Lo violento en cualquier corte del tiempo y en cualquier parte del orbe es un hecho socialmente condicionado que implica una suerte de permanencia histórica que confiere a la condición humana la inmanencia del poder como forma de relación social, es decir la posibilidad de ejercer en el otro o hacer experimentar al otro la realidad violentamente.

Pero si la violencia y el poder son constantes históricas que dan cuenta de la condición humana, ¿Cómo explicar el recrudecimiento de

⁹ La idea de interpretación es una propuesta gnoseológica clásica en Max Weber. Para el autor la interpretación sociológica descansa en un rastreo causístico de la acción humana, es en otras palabras, un fundamento metodológico que encuentra en la racionalidad un ámbito para expresar el actuar humano con arreglos a fines (Weber, 1982).

¹⁰ En la representación apocalíptica del fin de milenio la violencia se reconoce como la liberación del mal, que metafóricamente se asocia con la liberación del diablo como el indicador que precederá la segunda llegada del mesías a la tierra (Delumeau, 1989).

la violencia de cara al nuevo milenio? Formalmente hay dos aspectos. Un primer acercamiento al problema indica que la globalización mundial se experimenta subjetivamente como el empequeñecimiento del planeta más en lo que a temporalidad se refiere que a su virtual dimensión geológica, es decir, el mundo se ha transformado vía tecnología en una gran aldea (McLuhann, 1991) donde resulta tan factible asistir simultáneamente al fusilamiento público de un seguidor de Sese Seko en Zaire como a la represión de policías insubordinados en la Ciudad de México.

El segundo aspecto plantea un fenómeno de secularización: los valores que tradicionalmente nos han llevado a prohibir lo violento se están transformando, y aunque la vida humana es un bien que aún mantiene el sentido de su sacralidad (Benjamín, 1978), la violencia se vuelve más permisible cuando se comercia con su denuncia, de modo que la muerte violenta del otro es susceptible de tráfico mercantil. Se trata de una coyuntura donde lo violento es objeto de consumo colectivo: su esencia como mercancía radica en que el acto violento es vendible cuando implica el sufrimiento o muerte del otro.

Con la información electrónica la violencia se transforma para escapar de la dimensión instrumental en que estaba con relación al poder, es decir, la violencia no necesariamente sigue dándose sólo como un instrumento de poder, en todo caso ha dejado atrás su estricto vínculo con el poder porque se ha vuelto un fin en sí misma. Hoy la violencia es más que la posibilidad de ejercerla o sufrirla, la violencia es observable con las virtudes de la instantaneidad, la simultaneidad y la comodidad del hogar: nunca antes en su historia el hombre había sido tan capaz para traficar con imágenes sobre actos violentos.

Esto lleva a suponer que la violencia no necesariamente está proliferando, más bien se trata de una transformación en la actitud humana frente a ella, frente a la posibilidad de denunciarla, de verla, comprarla, nombrarla y señalarla, al punto en que la globalización se perfila como un proceso económico de impacto cultural insospechado pues lo violento se publica sin reparo. De aquí que, en nuestro momento histórico, el acto violento es más un espectáculo público de impacto subjetivo que un fenómeno socialmente prohibido. En todo caso, las formas actuales de mirar, consumir y experimentar la violencia indican que lo humano está marcado por la obsesión de un espectáculo público pero anónimo sobre la muerte y calamidad del otro.

De cara al fin de milenio la violencia se ha secularizado, ha perdido el carácter de tabú que la perfilaba como algo prohibitivo: lo violento ya

no representa al mal. Ante este escenario el poder se revela como un fenómeno cuya sacralidad se preserva, por lo que su ejercicio aún tiene sentido en el marco del bien y del mal.

La actitud colectiva frente a la violencia denota un orden social carente de restricciones simbólicas, el culto que en este momento existe en torno a lo violento señala que se ha perdido el sentido de su prohibición. La violencia se cultiva sin tabú por lo tanto no hay transgresión, por eso, lo que caracteriza a lo violento en este fin de milenio es que precisamente está dejando de ser transgresivo. Asistimos pues a uno de los contextos más liberales en términos de permisividad a lo violento, es un momento histórico donde el culto a la violencia es el culto a la negación de toda otredad, cancelando la posibilidad que señala Baudrillard (1991) para reconocer al otro como aquel que me permite no repetirme hasta el infinito.

Enfoques conceptuales sobre la violencia

Es posible proponer una definición de la violencia que tenga como base una sistematización de lo violento en el ser humano, apelando a las dimensiones físicas y simbólicas de la violencia asociadas con las relaciones de poder. Por este camino se ha llegado a la revelación de la violencia como un factor constitutivo del poder (Foucault, 1978). El problema es que definir la violencia en términos absolutos implica demasiados riesgos ya que no sólo resultaría ambiguo, pues se trataría de una definición que no podría ser operativa porque hay tantas violencias como culturas que las generan.

El carácter cualitativo de la investigación obligó a pensar en la violencia desde una mirada etnográfica capaz de flexibilizar los límites de una definición teórica absoluta. Por eso, en el contexto de la investigación se consideró pertinente plantear lo violento como un proceso que implica al menos tres referencias: la óptica de quien lo ejerce, la óptica de aquel que lo sufre y la óptica de quien observa el interactuar entre víctima y victimario.

Desde este planteamiento se advierte que lo violento implica un proceso de significación social porque se da a través de una dinámica colectiva de atribución de sentido y significación (Berger y Luckmann, 1989), lo que permite suponer que en el marco de la vida cotidiana y familiar, la acción violenta está normada por pautas, creencias y prác-

ticas establecidas que confieren a la agresión sentidos variables y relativos de legitimidad, al punto de mirar el actuar violento como un modo de vida toda vez que ha sido aprendido como una forma de relacionarse socialmente.

Para emprender la exploración se ha propuesto entonces un enfoque conceptual de lo violento, desde el cual se examina el fenómeno como un hecho dándose y socialmente significado. Esta conceptualización brinda la posibilidad de conocer la fuerza con que se entretajan poder, parentesco, jerarquía y obediencia como los factores culturales que estructuran la violencia intrafamiliar.

Composición económica y estructura cotidiana de las familias

El universo estudiado está compuesto por familias en condición de subsistencia extrema, catorce de las veinte familias que lo componen no perciben ingresos fijos y en todos los casos el ingreso familiar neto nunca es superior al monto de dos salarios mínimos.¹¹ Por otro lado, las jefas de familia notifican jornadas laborales de hasta doce horas, generalmente son servidoras domésticas que se ven en la necesidad de ausentarse del hogar propio la mayor parte del día y de lunes a sábado.

Se trata de familias con un promedio de cinco hijos nacidos vivos, la escolaridad de los cónyuges es de cuatro años (cuarto de primaria) y con edades que van de los 25 a los 65 años en el caso de los padres y de los 20 a los 49 años para las mujeres.

El 65% de las familias son reconstituidas, los relatos hablan de mujeres divorciadas o separadas que viven con nuevas parejas y que en promedio tienen seis hijos nacidos vivos con diferentes cónyuges. El 25% son familias incompletas (sólo con uno de los dos cónyuges) y se caracterizan por ser hogares con jefaturas familiares femeninas, el 10% restante son familias completas. La edad de los hijos va de los ocho a los 14 años, esto indica que son familias que no han concluido plenamente su fase de expansión.

¹¹ En el momento en que se realizaron las entrevistas, el salario mínimo para el Distrito Federal era de 22.74 pesos diarios (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 1997). En un cálculo propio, basado en las fuentes citadas, se obtuvo que el monto de un salario mínimo mensual en el Distrito Federal hacia el tercer trimestre de 1997 era aproximadamente de 682.20 pesos.

Los niños presentan un alto índice de ausentismo escolar y de reprobación, se documentaron casos que habían cursado hasta tres veces el mismo grado escolar. Este fenómeno presumiblemente obedece a la inserción laboral temprana que experimentan los menores como estrategia de reproducción económica del grupo familiar, pues se encontró que cerca del 60% de los niños actualmente trabaja o ha trabajado en actividades comerciales remuneradas y fuera de casa. De los niños que dijeron haber trabajado por lo menos una vez en su vida, el 75% tuvo su primer empleo remunerado entre los seis y los 10 años.

Entre las adicciones que fueron detectadas, el alcoholismo se presenta como un problema recurrente, particularmente entre los cónyuges varones y en menor incidencia entre algunas mujeres jefas de familia. El consumo de inhalables no se documenta como una problemática en ninguna de las familias, se trata de una práctica propia de los contextos comunitarios en que habitan los grupos domésticos, sin embargo, no se descarta la posibilidad de un silencio en torno al consumo practicado por algún miembro de estas familias, pues el vecindario como contexto social indica que el consumo es un problema de carácter epidemiológico, muy vinculado a la pobreza como modo de vida.

En dos de las comunidades visitadas se cuenta con centros de apoyo a familias con problemas de drogadicción y de violencia intrafamiliar (DIF y ONG), sin embargo los informantes no parecen advertir la presencia de estos espacios, ya que no los consideran como alternativas viables para enfrentar los problemas de adicción. Esto pone de manifiesto el bajo impacto social que tienen los proyectos de desarrollo comunitario enfocados a través de políticas de gasto social con financiamientos muy estrechos.

Aunque todas las familias informan ser propietarias de la casa que habitan, cuando se profundizó en las características de la tenencia de la tierra se detectaron irregularidades vinculadas a las condiciones de poblamiento de las diferentes comunidades. El 80% de los casos refieren historias de ocupación ilegal del terreno en que se edificó la vivienda. Algunas de estas familias ocupan zonas consideradas como reservas ecológicas, la mayoría carece de algún servicio, generalmente el agua que beben no es potable y es suministrada a través de pipas del Departamento del Distrito Federal que comercian con un líquido de mala calidad. El 90% de estas familias ocupa espacios que presentan algún tipo de riesgo para sus habitantes, destacan las viviendas autoconstruidas

y postradas en zonas minadas que presentan hundimientos o en zonas inundables y con una cercanía notable a gaseras y ductos de PEMEX.

La violencia doméstica: estructuras de parentesco y jefatura familiar

Las significaciones que se construyen en torno a lo violento en el marco de la vida familiar han permitido plantear la violencia doméstica y la violencia intrafamiliar como categorías sociológicas complementarias. Estos conceptos fueron planteados con base en el análisis comparativo de la etnografía obtenida entre las familias estudiadas.

La exploración sugiere que la violencia doméstica guarda una similitud fundamental con la noción de violencia intrafamiliar: se trata de la esfera de lo privado como ámbito privilegiado de escenificación de lo violento. Tanto la violencia doméstica como la intrafamiliar son fenómenos que se expresan en un contexto de privacidad que tiende a crear un silencio colectivo en torno a su existencia. En todos los casos estudiados la violencia aparece como una contingencia innombrable que es negada como parte de la vida familiar propia, en algunos casos llega a presentarse como un secreto de familia.

Sin embargo, en los umbrales de lo privado la agresión presenta características sociales que permiten establecer una diferencia cualitativa entre una y otra categoría a partir del parentesco. El linaje es la condición cultural que permite diferenciar la dimensión etnográfica de cada categoría. De manera que la violencia intrafamiliar puede ser referida como las agresiones físicas y/o simbólicas que se dan en un contexto de vida privada, donde la interacción social implica vínculos genealógicos primarios (relaciones de parentesco propias de la familia nuclear). En cambio, la violencia doméstica se constituye sobre un ámbito que igual implica condiciones de vida privada pero que no necesariamente involucra lazos de parentesco primarios, sin embargo, es posible la presencia de relaciones de parentesco en grados secundarios: es el caso de las familias reconstituidas que fueron exploradas, en las que el esposo no necesariamente era el progenitor de todos los hijos, de modo que la consanguinidad implica relaciones entre hermanos y medios hermanos.

La conceptualización plantea diferencias importantes, sobre todo en lo referente a la percepción que los informantes tienen de lo que es

violento, ya que la agresión dada en el marco de un ámbito de vida cotidiana cruzado por el parentesco muchas veces es identificada como una agresión legítima, por lo que no necesariamente es experimentada por ninguno de los implicados como un acto violento. En cambio, cuando ésta sucede en grupos domésticos donde los vínculos sociales no responden a normas de parentesco, la agresión si llegó a ser mencionada como un hecho violento.

En todos los casos estudiados se detectó que la jefatura familiar es un lugar de poder que se transfiere verticalmente y de acuerdo a las redes de parentesco y a la contribución económica de los individuos que componen el grupo doméstico. Como espacio de poder asociado al parentesco, la jefatura familiar descansa sobre un orden jerárquico que condiciona la percepción de lo violento como un hecho legítimo, de manera que la agresión entre individuos que guardan relaciones de parentesco primarias es visto como un hecho "normal" y constitutivo de lo habitual, pues el maltrato es considerado como parte del proceso educativo intrafamiliar.

También se observó que la vida familiar implica normas culturales que legitiman el ejercicio de la agresión entre los hijos, de modo que la violencia intrafamiliar se ejerce y experimenta de acuerdo a jerarquías de parentesco apoyadas en modelos culturales aprendidos que determinan incluso la intensidad de la violencia, es decir, tanto la legitimidad como la intensidad de la agresión son variables condicionadas por las redes de parentesco dadas entre los miembros del grupo, quienes se ven sujetos por las normas sociales con que representan ideológicamente la agresión física como castigo meritorio y además legítimo si este proviene de alguna figura de autoridad familiar.¹²

La legitimidad que acompaña a la agresión es un proceso cotidiano que confiere al acto violento la invisibilidad como condición social. Algunos informantes menores de edad coincidieron en señalar que la agresión no era un acto violento porque ésta sucedía en consecuencia de una desobediencia o transgresión.

La percepción de la violencia entre las familias exploradas se construye socialmente como un fenómeno legítimo, invisible y meritorio, que determina un ámbito de convivencia que hace del miedo, el maltrato

¹² Se encontró que en la vida familiar el ejercicio de la violencia no guarda una estructura unidireccional de padres a hijos. Se observó, por ejemplo, que el acto violento ejercido entre hermanos y hermanas guarda una estructura específica que implica una legitimidad con una racionalidad diferente de la que gobierna la violencia ejercida de padres a hijos.

existencia de agresiones entre cónyuges y de cónyuges a hijos se notificó como un hecho muy vinculado al consumo de alcohol y marihuana, la violencia intrafamiliar no puede ser representada sólo en consecuencia de estas adicciones, ya que se detectaron familias en las que el consumo de alcohol presenta cantidades y frecuencias muy bajas y sin embargo, se les puede caracterizar como ámbitos domésticos violentos, puesto que la agresión se dio incluso en ausencia del consumo de alcohol u otras drogas.

La exploración apunta a que la relación alcohol-violencia intrafamiliar guarda nexos culturales muy poderosos, ya que los cónyuges y las madres jefas de familia aprenden un rol de violencia al observar que sus actos son socialmente perdonados y excusados de su conducta violenta si esta ocurre mientras se ingiere alcohol o droga. La adicción adquiere entonces una función social que no sólo favorece la tolerancia a la violencia intrafamiliar entre los miembros del grupo, sino además llega a ser un instrumento de dominación doméstico usado para excusar el ejercicio ilegítimo de la fuerza contra individuos subordinados, que generalmente son menores de edad.

Otro factor importante es que los contextos urbanos donde están ubicadas las familias representan ámbitos donde el alcoholismo es tan sólo una parte de la conflictiva social, pues se trata de vecindarios con fuertes problemas de adicción. Llama la atención que en las comunidades exploradas, el consumo de inhalables como tiner, tolueno y resistol 5000 es representado como una práctica social “decadente y peligrosa”, frente a la cual el consumo de alcohol aparece como una adicción socialmente permitida, por lo que el grupo doméstico asimila con mayor facilidad la presencia de un alcohólico que la de un adicto a la marihuana o al resistol. El entorno del vecindario urbano se perfila entonces como un contexto social permisivo en el uso de alcohol y en menor medida de inhalables.

La violencia intrafamiliar asociada al alcohol e inclusive a la marihuana, implica un escenario en el que la sociedad y el propio adicto aceptan una disolución temporal de las reglas de convivencia, coyuntura durante la cual se hace permisible la agresión al punto en que la intoxicación es empleada para justificar un comportamiento violento, que el vecindario llega a considerar como parte de su cotidianidad y que inclusive el niño maltratado asimila como explicación de la conducta agresiva, haciendo comprensible, predecible y excusable la violencia que experimenta cuando es golpeado.

El abuso sexual a menores forma parte estructural de los llamados secretos de familia, donde la agresión, el miedo a hablar y el silencio colectivo adquieren una suerte de complicidad. En este juego de silencio colectivo, la revelación del secreto familiar rompe con un tabú que pudo ser mantenido por generaciones, se trata de un entramado social en el que el rol de madre lleva tras de sí un potencial ambiguo, ya que ocupa un lugar privilegiado para prevenir el fenómeno del abuso sexual infantil o para encubrirlo.

Sobre la genealogía de la violencia intrafamiliar: los padres como niños maltratados

A través de las entrevistas con los padres se puede ver que la violencia ejercida contra el menor guarda cierta correspondencia con los patrones de violencia intrafamiliar que experimentaron cuando eran niños. Al explorar las características de las familias de origen se encontró que la mayoría de los cónyuges provienen de hogares donde el castigo no sólo se entendía como meritorio, sino como un maltrato que debía ser ejemplar ante el resto de los hermanos.

Los relatos sobre malos tratos indican que se trata de sanciones fundamentalmente corporales, que pueden ser interpretadas como torturas pues su impacto va más allá de los límites de la corporeidad (Foucault, 1989). Cerca del 60% de los informantes dijeron haber sido colgados de techos o amarrados a árboles, otros fueron violados por sus padres y algunos fueron literalmente expulsados del hogar bajo amenazas de muerte por parte de los propios padres. La mayoría de los entrevistados no reconocen una causa clara que originara el castigo, pues coinciden en explicar que pequeños eventos desencadenaban severos maltratos. La noción de respeto aparece como la creencia en que se funda la imagen de los padres como figuras indiscutibles e incontables. Los relatos apuntan a una vida familiar donde el respeto se inculcó con maltrato, de modo que la corrección y el aprendizaje se describen como procesos asociados con el miedo al castigo.

Esta información evidencia que el egreso es un patrón generacional muy vinculado a la violencia intrafamiliar, sobre todo cuando esta implica una racionalidad que percibe el miedo a los padres como una actitud de buena educación. Lo que permite advertir que el mundo

simbólico en estos hogares está determinado en gran parte por una cultura centrada en el miedo a la figura de autoridad familiar.

Los relatos indican que la tortura doméstica se sustenta en un marco ideológico que se sigue reproduciendo y que tiene tres directrices: el castigo como factor correctivo (de normalización); el parentesco como condición que legitima ante la mirada ajena el acto violento contra el menor; y el maltrato como instrumento para preservar el sentido de autoridad al interior del grupo doméstico.

Entre los aspectos psicosociales que se pudieron observar en los hogares visitados, y que coinciden con los relatos de la vida familiar de los informantes cuando eran niños, están la carencia de afecto, que es detectada como una actitud de desapego y olvido de parte de los padres con los hijos. Este mecanismo implica una lectura donde el abandono emocional es estructurante de la violencia simbólica, puesto que el menor llega a percibirse como un ser invisible ante la mirada de sus padres.

La exigencia de responsabilidades laborales en el menor se presenta como otro aspecto central de la vida familiar. Se informa haber empezado a trabajar entre los seis y los nueve años, generalmente bajo la tutela del padre y con la expectativa de alcanzar mejores condiciones de vida para el grupo doméstico. Sin embargo, las historias de vida dan cuenta de procesos históricos en los que el informante fue sometido a jornadas laborales intensas desde edades muy tempranas, procesos que envuelven las condiciones necesarias para reproducir la pobreza como ideología, ya que la idea de destino aparece de manera recurrente como un estigma que ha de cruzar el porvenir del individuo y su familia hasta el punto en que la economía de subsistencia se percibe como un modo de vida asociado a la falta de tenacidad individual frente al trabajo.¹³

El 70% de los padres y madres entrevistados coincidieron en señalar que de niños por lo menos una vez experimentaron un egreso temporal. Sólo un caso informó haber salido definitivamente de su hogar. Estos

¹³ La opinión que los informantes tienen de su reproducción económica apunta a la pobreza como un modo de vida que contiene su perpetuidad. Destaca la idea de que la pobreza es por sí misma un mecanismo de transmisión hacia los hijos. Estas consideraciones revelan que la pobreza implica percepciones que no llegan a concebirla como un fenómeno estructural asociado a políticas económicas, sino como un designio de vida.

En este sentido, la imagen y representación de la pobreza propia es un factor ideológico históricamente determinado que favorece la reproducción de las condiciones materiales de pobreza.

antecedentes manifiestan que la violencia intrafamiliar no sólo se reduce a las características de la agresión física o psicológica que se dan en el marco de la vida doméstica, se trata de un fenómeno complejo en el que la cotidianidad de la pobreza adquiere un peso específico que no suele ser reconocido como elemento articulador de la violencia en el hogar: me refiero a la fuerza de trabajo infantil como recurso de sobrevivencia implementado por los jefes de familia. Este fenómeno condiciona la reproducción de la pobreza, pero particularmente determina una nueva estructura de roles familiares en donde el menor de edad asume dinámicas de convivencia que lo aproximan al egreso, por otro lado, el grupo doméstico se ve cruzado por una temporalidad social que no promueve el encuentro familiar, en todo caso lo fragmenta. En este sentido, el egreso del niño a la calle no es un acto voluntario sino una alternativa al drama familiar que el menor vive día tras día en su casa.

Bibliografía

- Acosta, Felix, "Hogares más pobres con jefaturas femeninas", *Demos. Carta demográfica sobre México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, núm.5, 1992, p. 30.
- Azaola, Elena, *La institución correccional en México: una mirada extraviada*, México, Siglo XXI, 1990, 277 pp.
- Baudrillard, Jean, *La transparencia del mal*, Barcelona, Anagrama, 1991, 185 pp.
- Benjamín, Walter, *Para una crítica de la violencia*, México, Premiá Editora, 1978, 319 pp.
- Berger, Peter y Thomas, Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1988, 233 pp.
- Boltvinik, Julio, "La magnitud de la pobreza.", *Demos. Carta demográfica sobre México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, núm. 7, 1994, p. 29.
- Cantón Duarte, José y Rosario Cortés, *Malos tratos y abuso sexual infantil*, México, Siglo XXI, 1997, 244 pp.
- Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 1976, 517 pp.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *Informe de la Dirección Técnica*, México, 1997, p. 257.

- Deleuze, Jean, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 1989, 480 pp.
- Denzin, Norman e Yvonna S. Lincoln, (Eds.), *Handbook of qualitative research*, Londres, Sage, 1995, 638 pp.
- Elson, David, "The differentiation of children's labour in the capitalist labour market.", *Development and change*, Londres, vol. 13, núm. 4, 1982, 62 pp.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1989, 314 pp.
- Foucault, Michel, "El sujeto y el poder", en H. Dreyfus y Robinow, P. (Coords.), *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, 292 pp.
- García Guzmán, Brigida, "Ocupación y condiciones de trabajo", *Demos. Carta demográfica sobre México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, núm. 7, 1994, p. 31.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1992, 387 pp.
- Gigengack, Roy, "No te hagas esquina: ¿Existen los niños callejeros? Unas reflexiones sobre el uso infantil de los espacios públicos." *Trabajo infantil y educación*, Mexicali, SEDESOL, UBCN, UPN y UNICEF, octubre de 1993.
- Gutiérrez, Rafael y Leticia Vega, "Características psicosociales de los menores que sobreviven en las calles", *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría*, México, Instituto Mexicano de Psiquiatría, 1992, p. 63.
- Kaufman, Glenda y Murray Strauss, "The drunken bum theory of wife beating", *Physical violence in American Families. Risk factors and adaptations to violence in 8145 families*, Londres, Transaction Publishers, 1995, 452 pp.
- López Echeverría, Ovidio, *Menor en situación extraordinaria: acciones, logros y perspectivas en favor de los niños trabajadores y de la calle*, México, UNICEF, 1990, 70 pp.
- Lomnitz, Larissa, *Como sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI, 1989, 229 pp.
- Luchinni, Ricardo, *Street-Children: a Complex Reality*, Fribourg, Institute for Economic and Social Sciences, Working Papers, núm. 223, 1993, 157 pp.
- Malinowski, Bronislaw, *Los argonautas del Pacífico Occidental*, New Haven, Yale University Press, 1944, 326 pp.

- MacAndrew, Craig y Robert Edgerton, *Drunken comportment*, Chicago, Aldine, 1989, 140 pp.
- Marlatt, Allan y Damaris Rohsenow, "Cognitive processes in alcohol use: expectancy and the balanced placebo design", *Research Annual*, New York, Jai Press, Neil Mello y Robert Grenwich (Editores), vol.1, verano de 1980, p.78.
- Mayfield, Demmie, "Substance abuse and agresion: a psychopharmacological perspective", en Gotthcil y Druley (Editores), *Drug Abuse and Agresion*, Springfield, 1983, 246 pp.
- McLuhan, Marshall, *La aldea global: transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*, México, Gedisa, 1991, 318 pp.
- Muñiz, Patricia y Rosa María Ruvalcava, "La reproducción de la pobreza", *Demos. Carta demográfica sobre México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, núm.9, 1996, p. 20.
- Partida Bush, Virgilio, "La ciudad de México", *Demos. Carta demográfica sobre México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, núm.7, 1994, p. 13.
- Scherer, Gabriela, *Los hijos de la calle. Niños sin infancia*, México, SNTE, 1995, 176 pp.
- Sen, Amartya, "Sobre conceptos y medidas de pobreza", *Comercio exterior*, México, vol.42, núm.4, abril de 1992, p. 317.
- Sher, Kenneth, "Subjective effects of alcohol: the influence of setting and individual differences in alcohol expentancies", *Journal Studies of Alcohol*, New York, Columbia University Press, núm.46, invierno de 1985, p. 73.
- Thompson, Travis y Happ, Susan, *Poverty and Disabilities*, Newbury Park, California, Sage, 1992, 170 pp.
- Von Ducker, Uwe, *Niños de la calle latinoamericanos: su lucha por sobrevivir*, Frankfurt, tesis doctoral, 1991, 270 pp.
- Weber, Max, "Estudios críticos sobre la lógica de las ciencias de la cultura", en Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, 1982, 269 pp.